**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA PROCURADURIA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO**

La Procuraduría Social del Estado de Jalisco, con domicilio en Prolongación Av. Alcalde #1351, 3er Piso, Edificio "C", Col. Miraflores Guadalajara, Jalisco, México C. P. 44270, emite el siguiente aviso de confidencialidad, por medio del cual se da a conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea objeto la información confidencial en posesión de esta Dependencia.

Se considera información confidencial los datos personales de una persona física identificada o identificable. Los datos que se recabaran son objeto de tratamiento, corresponden a su nombre completo, lugar de nacimiento, CURP, edad, estado civil, sexo, antecedentes familiares, ingresos, domicilio completo, ciudad de residencia, teléfono particular, formación académica, información laboral, idiomas o dialectos e identificación oficial. Así mismo se considera como los datos sensibles aquellos que afecten la esfera más íntima del titular, tal como la nacionalidad, origen racial o étnico, convicciones religiosas o morales, afiliación sindical, información referente a la salud o a la vida sexual
Por lo anterior, se le indica que la información confidencial que Usted proporcione, será utilizada únicamente para los trámites que Usted realice ante esta Procuraduría Social del Estado de Jalisco, y estará en resguardo y protección del servidor público responsable de recibir sus datos personales.
Asimismo, se le informa que para la transferencia a terceros de sus datos personales necesariamente será requerida su autorización, en tal supuesto, se le buscará a efecto de gestionar tal autorización previa justificación de la necesidad de transferencia, resaltando que sin ésta, no se darán actos de transmisión.

No obstante, se le informa que los datos serán transmitidos sin requerir su autorización cuando esté sujeta a una orden judicial, se encuentre en registros públicos, sea necesaria para fines estadísticos o de interés general.
Como titular de información confidencial tiene derecho a acceder, rectificar, modificar, corregir, sustituir, oponerse, suprimir o ampliar sus datos de información confidencial en posesión de este sujeto obligado, no obstante, se le debe señalar que para el tratamiento de sus datos personales, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender una solicitud para concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó.
En caso de negativa para el tratamiento, y en general para ejercer sus derechos como titular de la información confidencial, podrá realizar este trámite, mediante la solicitud de protección de información confidencial en la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, ubicada en Prolongación Av. Alcalde #1351, 3er Piso, Edificio "C", Col. Miraflores Guadalajara, Jalisco, México C. P. 44270.

De igual forma, le informamos que la información confidencial que este sujeto obligado capta por transferencia de otros sujetos obligados, o bien, por el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, recibe el mismo trato que la presentada de forma presencial o física en nuestras instalaciones, ante las ventanillas de atención.
El presente aviso de confidencialidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir la presente en nuestra página web http://prosoc.jalisco.gob.mx/ manifestando que esta Procuraduría Social del Estado de Jalisco, está obligada a conducirse con verdad respecto a la información confidencial que se entrega y recibe.

El presente aviso se realiza en cumplimiento de lo marcado en los arts. 2º fracción V, 3º fracción II, inciso a), 20, 21, 22, 23 y 25 fracciones XV, XVII y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; art. 2º fracción III y 53 del Reglamento de la ley antes mencionada; quincuagésimo quinto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación de Información Pública y Décimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial. La normatividad citada en este párrafo la podrá encontrar en el siguiente link:

<http://prosoc.jalisco.gob.mx/transparencia>